

por medio de geroglíficos perfectamente adecuados, que esplicaban ideográficamente el origen histórico ó situación geográfica de los pueblos. De suerte, que si esta Provincia ya era conocida con el nombre de Coahuila desde ántes de la conquista por los españoles, debió haber estado representada en las cartas ó mapas por una culebra ó víbora con alas. La palabra Coahuila viene indudablemente del idioma Nahuatl, que significa culebra ó víbora que vuela. Es decir, una expresión compuesta de Coa y huila.

En el dialecto á que me refiero, encuentro varios nombres de pueblos, que explican suficientemente la primera palabra. Por ejemplo: Coapan, escritura fonética: medio cuerpo de culebra, expresada por un canal con agua, que significa, "en el agua de las culebras." Coatlan, una serpiente de cascabel, figurativo de Coatl, con dos dientes debajo, que dan la terminación tlan, significa "lugar en que hay víboras."

Y en cuanto á la palabra "Huila" solamente encuentro en el mismo idioma la expresión Huilo, que se refiere á la paloma huilota.

Por lo mismo, nada remoto será que la denominación de Coahuila haya venido por que fueran muy abundantes las víboras en los desiertos de esta Provincia.

También hay algunos historiadores que opinan, existía la tribu de los coahuilas. Y muy bien puede suceder que esta circunstancia haya dado origen á que los conquistadores designasen esta parte de la entonces Nueva España con el nombre de Coahuila.

## CAPÍTULO II.

### ENTRADA DEL PRIMER CONQUISTADOR FRANCISCO DE URDIÑOLA (PADRE).

El año de 1550 gobernando en España el Emperador Carlos V. vino Du. Luis de Velasco el segundo, á encargarse del vireynato de México, con la recomendación especial de dilatar y extender hasta donde fuera posible el descubrimiento y conquista de los territorios que quedaban al Norte de la Nueva España.

En aquella época reinaba una agitación asombrosa entre los conquistadores, animados del deseo de adquirir grandes riquezas minerales, que guardaba en sus entrañas el suelo privilegiado del precioso giron del Continente Americano, que por primera vez exploraba el atrevido hijo de la antigua Iberia.

Tanto la Audiencia de Guadalajara como la de México procuraban alentar el entusiasmo de los colonos españoles. á fin de que lograsen penetrar al decantado estrecho de Anian y del Reino de Quivira, donde se decía que existían tesoros inmensos, tan imaginarios y

ficticios, como revestidos con coloridos seductores que rayaban en fabulosos, hasta el grado de pregonar que en aquellos lugares habia montañas de plata y oro.

Yá para el año de 1540 los misioneros religiosos y muchos españoles se habian internado hasta Charcas y Matehuala.

El Virey Don Luis de Velazco cumpliendo con el encargo que habia recibido del Monarca de España, nombró varias expediciones contra los indios chichimecas que como se ha dicho mas ántes, se daba esa denominacion á las tribus indómitas y guerreras que poblaban los territorios del Norte. Una de esas expediciones se confió al mando del Gral. Don Francisco de Urdiñola, á quien se debe la conquista y pacificacion de la Provincia de Charcas, hoy Estado de San Luis Potosí, habiendo logrado penetrar hasta el feraz y hermoso valle en que está situado el Saltillo.

Con este motivo dice el sabio Doctor Don Eleuterio Gonzalez en su Historia de Nuevo Leon, siguiendo la opinion del Bachiller Don Pedro Fuentes, que fué Cura del Saltillo por el año de 1792, lo siguiente:

“Al medio poco mas del siglo diez y seis de la era cristiana y como á los treinta años poco mas de la conquista mexicana, comenzó á combatir con esta nacion Chichimeca el famoso General Don Francisco de Urdiñola, el viejo, quien sin ser jamas derrotado por ellas la dèrrotó muchas veces por el Norte, Sur y Poniente, fundando todas las villas de esos rumbos, y donde alejada á este pais se sustentaba de la abundante caza de cíbolo, venado, guajolote y demas animales silvestres, de que abundaban estas tierras, y es con lo que se sustentan hasta el dia muchas de las naciones nortenas, aun siendo muy numerosas. No cultivan estas tierras, aun siendo muy abundantes y fáciles sus aguas, con las semillas que la nacion mexicana y otras, y si lo hacian debió de ser escasamente, porque ni memoria ni vesti-

gios de sas labranzas, y ménos hay bestigios de que fuera idolatra, pues en dos siglos de la plantacion de esto acá, ni en escabaciones, ni en barrancos, ni en cuevas, ni en serranías, ni en planes, se han encontrado figuras de ídolos, de lo que se infiere que era absolutamente bárbara, sin religion, sin Dios, y sin culto, como son en el dia muchas naciones nortenas.

Refugiada esta nacion, ó lo que de ella habia quedado en los pasados combates, á este recinto de serranias se consideraba incontrastable; pero acometiendola de nuevo el mismo general, la destruyó casi del todo, reconoció la amenidad de la tierra, la abundancia de aguas, el temperamento y las muchas proporciones que ofrecia para una ó muchas poblaciones, y se volvió á su domicilio con el fin de alistar gentes á proposito y volver á poblarla.”

Es de mucha autoridad lo opinion del Cura Fuentes, toda vez que la relacion que se nos trasmite debe haberla formado aquel sacerdote en vista de los archivos parroquiales, que se refieren á una antigüedad de consideracion.

Lo único que no se ha podido averiguar con toda precision es la fecha en que hizo su entrada á Coahuila el Gral. Urdiñola: digo á Coahuila, por que no ha de haber limitado su expedicion hasta el Saltillo, sino que debe haber avanzado mas al Norte. Pues el Saltillo y Parras pertenecieron é la Provincia de Nueva Vizcaya, cuya jurisdicción se extendió hasta los puntos mencionados el año de 1562, en que salió de México la expedicion de Francisco de Ibarra á lo que se llamó Guadiana, hoy Durango.

No se tiene noticia de que Urdiñola el viejo, hubiese realizado su segunda entrada como lo deseaba.

Por los antiguos títulos del Marquesado de Aguayo se viene en conocimiento que Urdiñola padre, falleció en el mineral de Mazapil.

## CAPÍTULO III.

## ENTRADA DEL SEGUNDO CONQUISTADOR D. FRANCISCO DE URDIÑOOLA (HIJO).

El año de 1575 hizo su entrada al Saltillo el conquistador Urdiñoola (hijo) acompañado de sesenta familias, según la opinión del Cura Fuentes.

De suerte, que de la venida del primer Urdiñoola á la segunda que realizó el hijo; trascurrieron 25 años, en cuyo interválo quedó probablemente desamparada la conquista de Coahuila.

En 1592 se estableció en el Saltillo un convento de religiosos de la orden de San Francisco. Y sobre este particular dice el Sr. Orozco y Berra en su odra citada lo que sigue:

“Los bárbaros combatieron á tal punto el establecimiento, que el P. Gavira, fundador del monasterio, se retiró á Topia, y los vecinos pidieron auxilio al virey asagurando que despoblarían la villa sino eran socorridos. D. Luis de Velazco el segundo, gobernaba entonces, y ocurrió á la República de Tlaxcala, que tantos privilegios gozaba en la colonia, y la cual facilitó cua-

trocientas familias destinadas á establecer pueblos al rededor del Saltillo, para defensa de la Villa, y con su ejemplo atraer á los bárbaros á la vida doméstica. Los tlaxcaltecas partieron al mando de D. Buenaventura de la Paz, nieto de Xicotencatl, y un franciscano su ministro: recibíolos el capitán Francisco de Urdiñoola, fundador del mayorazgo que poseyeron los marqueses de Sn. Miguel de Aguayo, y con ellos se fundó el pueblo de Tlaxcala, calle por medio de la Villa: los vecinos quedaron seguros, y de los tlaxcaltecas se fueron sacando colonos para otras partes.”

El Dr. Gonzalez siguiendo el parecer de los historiadores Mota Padilla, Arlegui y Frejes, dice: “que Dn. Luis de Velazco el segundo, providenció mandar el año de 1591, al general Dn. Francisco de Urdiñoola el mozo, con título de gobernador de la Nueva Vizcaya, y á repoblar las provincias de San Luis y Durango, que aunque yá formadas, aun tenían muchas tierras despobladas, mandándole descubrir hácia el Norte lo que pudiera. Para que cumpliera esta comision le dió, además de las tropas y auxilios necesarios, cuatrocientas familias de Tlaxcaltecas, de las cuales dejó una parte en el pueblo de Tlaxcalilla de San Luis. otra agregó al pueblo de San Migel de Mesquitic, otra puso en el Venado; y con las restantes, que eran ochenta familias, llegó al Saltillo y fundó el pueblo de San Estéban, contiguo al que habia fundado el padre Gavira. En esta expedicion vino un religioso de la provincia de México, llamado F. Andres de Leon, hombre instruido, misionero resuelto y de una vida ejemplarísima. Salió este venerable sacerdote del Saltillo, en el año de 1592, á misionar hacia el Oriente, acompañado de Fr. Diego de Arcaya y de Fr. Antonio Zalduendo; y caminaron como hasta veinticinco leguas por entre serranias hasta llegar á este Valle, llamado por sus moradores de Santa Catarina de Estremadura. Aqui encontró el padre

Leon una gran tribu que dominaba á algunas otras, emprendió su catequismo, y en breve logró no solamente convertir aquellos indios al cristianismo sino persuadirlos ha dejar la vida vagabunda, y con ellos formó una mision pobladisima en el punto que hoy conocemos con el nombre de Piedra Parada, á distancia de una legua al Norte de ésta ciudad. (1) Dió aviso de todo á su provincial, y este al virey. El padre Zalduendo dejó al padre Leon y se fué á misionar á lo interior de la desconocida provincia de Coahuila."

El Sr. Orozco y Berra es de opinion, que el padre Zalduendo se adelantó en 1603 háia el Norte del Saltillo, redujo á los bárbaros á formar algunas poblaciones, despues de tres años de permanencia tuvo que retirarse por no sufrir los insultos de los tobosos y cocoyomes, quedando asi desamparada la conversion hasta el año de 1670.

En el archivo del Marquesado de Aguayo existia la noticia, de que siendo D. Francisco de Urdiñola, Capitan del Mazapil, emprendió la conquista de las tierras que mas tarde se llamaron de Coahuila, constaba igualmente, que de su propio peculio habia hecho sus expediciones, con gran riesgo y peligro de la vida, por las muchas tribus que habitaban las serranias y valles. Urdiñola fué el primero que trajo á esta region ganado caballar, vacuno y menor, que fué situando en los aguajes que iba poblando; los esclavos los estableció en el paraje de San Francisco de los Patos.

Los terrenos contiguos al Saltillo se repartieron á los principales jefes de la expedicion de Urdiñola, y por mucho tiempo conservaron las fincas los nombres de los primitivos poseedores.

Corriendo el tiempo Urdiñola vino á ser un Señor feudal, dueño de inmensas posesiones en Coahuila, hom-

(1) La ciudad de Monterey, Estado de N. Leon.

bre resuelto y de instintos perversos, de un carácter irracible y no muy morigeradas costumbres.

Se refiere que en la Hacienda del Rosario (Parras,) que perteneció al referido Marques existia su retrato en una pintura al óleo.

Tengo á la vista un romance escrito por el inteligente jóven José T. Viesca, y en él encuentro datos interesantes que se refieren á aquel célebre personaje de funesta memoria.

Dice que Urdiñola era alto y delgado, de color amarillento y trigueño, ojos chicos y hundidos.

Antes de venir á México se habia casado en España con una jóven virtuosa, llamada Angela, llena de juventud y hermosura, que soñaba con los primeros albores de la vida. Pero razones de alcurnia ó de familia la obligaron á sacrificar los sentimientos de su alma, por que ella amaba á D. Felix, sobrino de Urdiñola. Ambos se resignaron con su infortunio, aunque jamas se extinguió la pasion grande é infinita que se profesaban.

El matrimonio de Urdiñola en España, no era mas que el prólogo del lúgubre drama que tendria su fatal desenlace en Coahuila.

Una vez que el Marques adquirió posesiones en esta parte de Nueva España, estableció su domicilio en la Hacienda de Patos, trayendo en su compañía á su infortunada esposa. Aquel con su carácter adusto y violento, amargaba dia á dia la existencia de Angela. Por fin se apiadó el cielo, mandádoles un ángel de paz; desde entonces se modificó algo el carácter de Urdiñola, y comenzó á mostrarse mas amable con su posa y esta veia correr mas tranquila su vida.

Cuando parecia renacer la dicha en aquel hogar de desventuras, llegó de España el sobrino de Urdiñola, que venia á conocer á Coahuila y se hospeda en la casa de su tio.

Los antiguos amantes se ven, y en su alma renace la

antigua pasion que no habian podido extinguir ni el tiempo ni la distancia.

Desde que D. Felix residia en la Hacienda, el Marques comenzó á estar inquieto, y empezó á dar cabida en su mente á ciertas sospechas y recelos, aunque sin tener una prueba inequívoca de que su esposa hubiese mancillado su honor.

Con motivo de sus negocios, Urdiñola se ve en el caso de marchar á la Hacienda de Bonanza, y pártelo llevando su alma emponzoñada por los celos. Estando en aquella finca que tambien era de su propiedad; una de tantas noches reúne á vários amigos con objeto de jugar á los naipes, y cuando todos estaban animados y contentos, pretésta el Marques estar algo indispuerto; con este motivo se separa de sus amigos, y sale á la puerta del campo como á las ocho de la noche, en donde ya lo esperaba su mayor-domo, llamado Baltazar, hombre de sentimientos tan negros y sombríos como los de su amo, y con quien estaba de acuerdo en el horrible crimen que se tramaba.

Amo y mozo montando en magníficos corceles, parten con direccion á Patos á favor de las tinieblas de la noche, y muy pronto logran llegar al término de su jornada. ¡Terrible desenlaze del drama!, pues Urdiñola encuentra consumada su deshonra.....

Sediento en sangre acesta el puñal homicida en su esposa y sobrino; y no conforme con las victimas inmoladas, hace una espantosa carniceria en toda la servidumbre de su morada, y aun habria sacrificado á su misma hija si la hubiera encontrado allí.

Realizada aquella hecatombe y satisfecho su perverso corazon, y sin dejar los mas ligeros vestigios que indican al autor de semejante crimen, se vuelve á Bonanza con una velocidad inaudita, llegando en la misma madrugada. Se presentó á sus amigos que aun jugaban,

en su semblante no se retrataba mas que la calma y la serenidad, como si hubiese cometido la mas santa de las acciones humanas.

Baltazar como recompensa por su complicidad en los asesinatos, recibió de Urdiñola una buena suma, y se ausentó ignorándose su paradero.

Cuando al Marques se le comunicó el funesto acontecimiento acaecido en Patos, aparentó profunda pena, hondo pesar.

Así trascurrieron algunos años, formandose mil comentarios del memorable suceso, sin que la justicia pudiese descubrir á los criminales. Por fin, llega á conocimiento de la Audiencia de Guadalajara, y dispone mandar á uno de los Oidores, para que personalmente interrogase á Urdiñola.

Aquel Magistrado cumpliendo con una comision delicada como espinosa, y deseando satisfacer con toda eficacia la vindicta pública, llegó á la finca del Marques; y antes de dar principio á la interesantísima diligencia judicial que iba á practicar, mandó colocar una mesa cubierta con una carpeta verde, quedando dentro el Escribano, que debia dar fé de la declaracion de Urdiñola. Entonces el Oidor interroga á aquel para que refiera lo que sepa con relacion al escandaloso crimen de Patos, dando á este acto un carácter mas bien confidencial; y el interpelado con mucho aplomo, aproximó su asiento á la mesa, y comenzó á referir su negro crimen, sin ocultar que él era el autor del delito que se investigaba; no alegando en su abono, mas que esta defensa: que una afrente como la suya solo la sangre lava.

Cuando el Oidor creía ver triunfante á la justicia, ordena al escribano que sálga y dé fé de la confesion de Urdiñola. ¡Pero cual fué el asombro de aquel funcionario, que al levantar la carpeta solo vé un cadáver.

Un terror pánico se apoderó del Oidor, en tanto que el de Urdiñola sáca el puñal y le hace que jure guardar un profundo secreto en cuanto al crimen confesado, y decir: que el Escribano había muerto á consecuencia de una aplopegía.

Tal fué el fin trágico de la comision del Oidor mandado por la Audiencia.

Urdiñola desapareció como era natural, sin saberse su paradero, ni á que pais se retiró á expiar su horrible atentado.

Abandonó intereses, propiedades y la inmensa fortuna que poseía en Coahuila.

Tan célebre proceso debe obrar en los archivos de Guadalajara.

Las Sras. Marquesas de Sn. Miguel de Aguayo, D<sup>a</sup> Ignacia Javiera de Echevers y Valdéz y Doña Francisca Valdez Arcega de Urdiñola estando en la Ciudad de Pamplona Reyno de Navarra el año de 1,704, otorgaron poder ante el Escribano Público D. Juan de Lasaberría en favor de D. Juan de Sangariz para que pasase á Nueva España á encargarse de la administracion de las grandes posesiones que tenian en Coahuila.

En el expediente auténtico y original, que obra en el archivo del Ayuntamiento de esta Ciudad, no se descubre el parentesco que existiera entre las mencionadas Marquesas y D. Francisco de Urdiñola.

El apoderado despues de haber tomado posesion de las fincas de campo que estaban ubicadas en el Distrito de Parras, se presentó en el Saltillo con fecha 23 de Setiembre de 1706 ante el Justicia Mayor de dicha Villa, pidiendo se obligara al General D. Pedro Fermin de Echevers y Suvisa, hiciera entrega de las propiedades pertenecientes á las Marquesas de Aguayo, comprendidas en la jurisdiccion del Saltillo.

El Justicia Mayor D. Juan de la Peña, proveyó se citáse al Sr. Echevers y Suvisa para que se hiciese la

referida entrega con intervencion judicial; y habiendole dado conocimiento de la resolucion, contestó lo siguiente.

“Y luego incontinenti yó dicho teniente de Justicia mayor le hice notorio el auto ontedente por mi proveido al General D. Pedro Fermin de Echevers y Subisa quien habiendolo oido y entendido dijo que en cuanto al punto del poder que es el que pide para responder por escrito dice que se le haga notorio y no se le entregue sino testimonio de él, dice que por lo que ha podido comprender del dicho poder es bien otorgado por su hermana D<sup>a</sup> Francisca Valdéz Arcega y Urdiñola y de D<sup>a</sup> Ignacia Xaviera de Echevers y Valdéz su sobrina, y uno del Marques de S. Miguel de Aguayo y que al tiempo y casi al tiempo de dicho otorgamiento del dicho poder á favor del dicho D. Juan de Sangariz estaba ya casado dicho Marques con su sobrina, y en España dicho apoderado, como costa por la carta que presenta con la solemnidad debida ante mi que certifico decir: mi tio y Señor. Aunque ahora al Abril un año, que la Marquesa me honró con su mano &. Y tener otras cartas de dicho Marquez y tener poder especial del conde de Oblitas su sobrino y dicha Sra. D. Ignacia su sobrina para la abaluacion de todos los bienes raices y muebles y mas que resa dicho poder y testamento hecho por el Sr. Marques de San Miguel de Aguayo D. Agustin de Echevers y Suvisa su hermano para que de dichas haciendas se saquen cincuenta mil pesos y se agreguen á dicho Marquesado de San Miguel de Aguayo y ser todas materias de derecho y no haber en esta Villa Abogado con quien consultarlas y no poder con solo la letra comprender dicho poder otorgado por las dichas Señoras su hermana y sobrina, debia mandar darsele dicho poder y tiempo para que consulte dicha materia en virtud de que debia hablando con el debido respeto, repeler al auto por mi proveido

y mandar darle dicho poder y tiempo como así mismo mandar en todas las haciendas de mi jurisdiccion el que no mande ni estorve dicho D. Juan de Sangariz el úso y administracion de dichas haciendas, & .”

Y concluye el Sr. Echevers protestando de nulidad en lo que se practicare.

El Justicia Mayor desechando la solicitud de Echevers, procedió á la entrega de las fincas del marquesado, comenzando por la Hacienda, de Buena-vista, Encantada, San Juan de la Baqueria y Aguanueva.

En 2 de Octubre de 1706, quedó recibido de las Haciendas Dn. Juan de Sangariz.

#### CAPITULO IV.

##### ENTRADA DEL CONQUISTADOR DON MARTIN DE ZAVALA.

El año de 1644, hizo Zavala su entrada á la Provincia de Coahuila, como consta de la siguiente relacion, tomada de la Historia de Nuevo Leon, escrita por el ilustrado Dr. José E. Gonzalez.

“En la Villa del Almaden Provincia de Coahuila de la gobernacion del N. R. de Leon en doce dias del mes de Abril de 1644 el Sr. Don Martin de Zavala, Gobernador y Capitan General del dicho Reyno y sus provincias por el Rey nuestro señor, dijo: que por quanto en continuacion y amparo de la posesion que de esta dicha Villa y Provincia está adquirida por este gobierno, que su señoria ha llegado á ella, y que es necesario para la mejor conservacion de los indios naturales de esta comarca, y que no les cause novedad su entrada á esta dicha villa, sepan y entiendan que no ha sido á